

■ OPERATIVO DE PROFECO

# Inmovilizan a unidad gasera

Cometió tres irregularidades; entre ellas no cumplía con la Norma Oficial Mexicana de Seguridad.

**SAÚL MALDONADO**  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) inmovilizó una camioneta y tanques de gas de la empresa Intergas por violación a tres normas, entre ellas la de seguridad de sus cilindros.

Esmeralda Gallegos, delegada de la Profeco, señaló que dentro de los operativos que realizan de forma normal, en esta ocasión tocó a las compañías gaseras, aunque aclaró que la Profeco solo tiene facultad para detener unidades que están ofreciendo los cilindros en fraccionamientos y colonias.

En esta ocasión detuvieron una camioneta de la empresa ya señalada y se realizó la inspección de rutina encontrando varias irregularidades.

La primera de ellas y que a decir de la delegada es la más peligrosa, es que no cumplen con la Norma Oficial Mexicana en materia de seguridad porque sus cilindros y válvulas presen-

## Gasera

Se inmovilizó una camioneta repartidora de gas de la empresa Intergas al detectarse varias irregularidades en su venta y distribución.

## Operativo

Los operativos de la Profeco contra las camionetas repartidoras de gas continuarán, en ocasiones son espaciados por la carga de trabajo.

## Tanques

Un total de 27 tanques domiciliarios fueron inmovilizados por la Profeco, traían daños en su válvula o en el mismo cilindro.

taron algunas anomalías entre ellas algunas válvulas dañadas o corroídas, igual que los cilindros.

“Esto es un peligro inminente para los consumidores el adquirir un cilindro que no cumple con las norma oficial mexicana en materia de seguridad”, comentó.

La segunda anomalía encontrada fue que la unidad detenida no portaba



**Profeco.** En un operativo contra camiones repartidores de gas, se inmovilizó una unidad de la empresa Intergas por múltiples violaciones.

en ninguna parte la exhibición de los costos por litro o por kilo, tampoco del costo de los cilindros de 30 y/o 45 kilos.

La tercera irregulari-

dad detectada fue que los cilindros no traían el etiquetado del mismo es decir, de cuantos kilos o litro es y cuántos trae.

En este operativo se in-

movilizó una camioneta de la empresa Intergas así como 27 cilindros de los cuales 21 estaban llenos y cinco ya estaban vacíos.

“Nosotros vamos a se-

guir trabajando igual, si detectamos unidades sin exhibir los precios, vamos a detenerlas y a hacer la revisión completa”, acotó la delegada.



**Programa.** La campaña Jóvenes Construyendo el futuro que se anunció en septiembre también abarca a empresas.

## Censo a empresas para programa de AMLO

**SAÚL MALDONADO**  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

A la par del censo que se levantará para detectar a los jóvenes que ni trabajan ni estudian, se levantará otro de empresas que quieran dar cabida laboral a estos jóvenes, señaló Enrique Novelo Solís, nombrado por el Presidente Electo como Coordinador de Desarrollo en Durango.

Explicó que ya se arrancó el censo para detectar a los cerca de 200 mil jóvenes que se supone no han podido entrar a estudiar en una escuela de nivel superior o que abandonaron el último año la preparatoria por falta de recursos.

Pero también se estará iniciando estos días el censo para detectar el número de empresas que puedan

sumarse a este programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y que tengan espacio para dar empleo a uno o más de estos jóvenes a través de una beca.

La idea, explicó Novelo Solís, es que estas empresas acepten contratar al menos a uno de estos jóvenes becados es decir, la empresa no tendría que pagarles el salario durante un año, éste lo pagaría el Gobierno Federal, así como las prestaciones.

La empresa que acepte formar parte del programa solo dará la oportunidad para que el joven se desempeñe laboralmente y se capacite, y si al finalizar la beca la empresa lo quiere contratar porque demostró capacidad, se logrará el objetivo del programa, la inclusión al ámbito laboral de estos miles de jóvenes.

## Nombran Pueblo Mágico a Nombre de Dios

Durango tiene ya dos extraordinarios Pueblos Mágicos, Mapimí y Nombre de Dios: Aispuro



**Atractivo.** Nombre de Dios alcanzó el nombramiento junto a otros nueve pueblos del país, en un marco en el que había 80 candidatos.

EL SIGLO DE DURANGO  
Morelia, Michoacán.

La riqueza cultural, arquitectura, gastronomía y la historia que encierra al municipio de Nombre de Dios por más de 450 años, permitió que la entidad recibiera el título de Pueblo Mágico, expresó el gobernador José Rosas Aispuro Torres tras recibir la constancia por parte del secreta-

rio de Turismo del Gobierno Federal, Enrique de la Madrid Cordero.

En el marco de la Feria de Pueblos Mágicos 2018, el Ejecutivo Estatal, junto al alcalde de Nombre de Dios, Juan Fernando Solís Ríos, recibieron la distinción que hace a Nombre de Dios un Pueblo Mágico, con el cual el municipio recibirá una partida federal para proteger el

patrimonio, -como el de Mapimí-, y seguir impulsándolo ante el turismo nacional e internacional.

“Sin duda es una excelente noticia para los duranguenses contar con esta distinción a nivel nacional”, manifestó Aispuro Torres, tras detallar que fueron alrededor de 80 los municipios candidatos de todo el país y el estado logró posicionarse entre los 10 primeros

lugares al reunir los requisitos, lo que contribuyó para que se incluyera dentro de este programa.

Eleazar Gamboa de la Parra, secretario de Turismo del Gobierno del Estado, también estuvo presente en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, quien indicó que “es el inicio de una nueva etapa para Nombre de Dios y un parateguas en actividad turística del estado”.